

CONTROL FISCAL 2016 – 2020 "Con Compromiso Social"

Dosquebradas, Agosto 4 de 2017

D.C - 749 - 2017

Profesional
ANA PATRICIA CEBALLOS
Rectora
Institución Educativa Enrique Millán Rubio
Ciudad

Asunto: comunicación informe Final "Auditoria modalidad especial a la gestión contractual, legalidad, gestión ambiental, tecnología de la información y comunicación tics, plan de mejoramiento, gestión presupuestal de la institución educativa ENRIQUE MILLAN RUBIO"

Cordial saludo;

La Contraloría Municipal de Dosquebradas en el ejercicio de control fiscal consagrado en la Constitución Política de Colombia y la Ley 42 de 1993, desarrolló la auditoría de la referencia.

Las observaciones se dieron a conocer oportunamente a la entidad dentro del desarrollo del proceso auditor, mediante la comunicación de informe preliminar el día 22 de Junio de 2017.

Con la finalidad de brindar las garantías dentro del debido proceso, tuvo la posibilidad de ejercer el derecho de contradicción, el cual no fue enviado a este organismo de control fiscal.

Por lo anterior, se comunica informe final que se remite vía correo electrónico a los siguientes correos:

• i.e.enriquemillanrubio@dosquebradas.gov.co

Se recuerda a la Institución Enrique Millán Rubio, que deberá elaborar e informar el Plan de Mejoramiento a la Contraloría Municipal, como producto de la auditoría realizada, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 145 de diciembre 17 de 2014, para lo cual tendrá que ser presentado por el representante legal de la entidad u organismo público, o quien haga sus veces, las entidades vigiladas y otros entes o asuntos a auditar dentro de los ocho (08) días hábiles siguientes a la comunicación y/o remisión del informe definitivo de la auditoria.

Atentamente,

FERNAN ALBERTO CAÑAS LÓPEZ

Contralor Municipal

Proyectó: Camilo Arango Rodriguez Técnico Operativo Ctous

Benaudes 1244870 Blg=



A/CI-8 Informe Final

INFORME FINAL DE AUDITORIA

MODALIDAD ESPECIAL
A LA GESTIÓN CONTRACTUAL, LEGALIDAD, GESTIÓN AMBIENTAL,
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN TICS, PLAN DE
MEJORAMIENTO, GESTIÓN PRESUPUESTAL DE LAS INSTITUCIÓN
EDUCATIVA ENRIQUE MILLAN RUBIO

INSTITICION EDUCATIVA ENRIQUE MILLAN RUBIO

VIGENCIA 2016



A/CI-8 Informe Final

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS

Dosquebradas, 3 de Agosto de 2017

INSTITUCION EDUCATIVA ENRIQUE MILLAN RUBIO

FERNAN ALBERTO CAÑAS LOPEZ Contralor Municipal de Dosquebradas

Equipo Auditor CAMILO ARANGO RODRIGUEZ Técnico Operativo



A/CI-8 Informe Final

TABLA DE CONTENIDO

1.	DICTAMEN DE LA AUDITORIA ESPECIAL	.7
1.1	CONTROL DE GESTION	.7
1.2	CONTROL FINANCIERO:	
2.	RESULTADO DE LA AUDITORIA	.9
2.1	COMPONENTE CONTROL DE GESTION:	.9
2.1.2 2.1.3	Factor Gestión Contractual: Legalidad: Gestión Ambiental	10 11
	Tecnología de la información y comunicación: Planes de Mejoramiento	
	COMPONENTE CONTROL DE RESULTADOS.	
2.2.1	Planes Programas y Proyectos	12
2.3	COMPONENTE CONTROL FINANCIERO	12
	Gestión presupuestal OTRAS ACTUACIONES	
3.1	SEGUIMIENTO A DENUNCIAS	13
5.	BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL	14
6.	ANEXOS1	14



A/CI-8 Informe Final

INDICE DE TABLAS

TABLA 1 EVALUACIÓN DE FACTORES I.E ENRIQUE MILLAN RUBIO7
TABLA 2 FACTORES EVALUADOS7
TABLA 3 EVALUACIÓN DE FACTORES I.E ENRIQUE MILLAN RUBIO
TABLA 4 FACTORES EVALUADOS8
TABLA 5 EVALUACIÓN A LA GESTIÓN CONTRACTUAL I. E. ENRIQUE MILLAN RUBIO9
TABLA 6 RELACIÓN DE LA MUESTRA I.E. ENRIQUE MILLAN RUBIO10
TABLA 7 LEGALIDAD11
TABLA 8 GESTIÓN AMBIENTAL11
TABLA 9 GESTIÓN PRESUPUESTAL13
TABLA 10 CONSOLIDACIÓN DE HALLAZGO14
TABLA 11 RESUMEN DE HALLAZGO14



A/CI-8 Informe Final

CARTA DE CONCLUSIONES

Dosquebradas, Agosto 3 de 2017

Profesional
ANA PATRICIA CEBALLOS
Rectora
Institución Educativa
ENRIQUE MILLAN RUBIO
Ciudad

Asunto: Carta de Conclusiones

La Contraloría Municipal de Dosquebradas, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría Especial a la Institución Educativa ENRIQUE MILLAN RUBIO vigencia 2016, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad y valoración de los costos ambientales (Cumplimiento de las normas internas y externas aplicables, y efectividad de los controles en los componentes evaluados), Control de la Gestión, Control de Resultados y Control Financiero, sus factores: Gestión Contractual: En sus especificaciones técnicas en la ejecución de los contratos; deducciones de Ley, objeto contractual, labores de interventoría y seguimiento; liquidación de contratos, Legalidad: Cumplimiento de normas externas e internas aplicables al componente evaluado, Gestión Ambiental: Gestión e inversión Ambiental, Tecnología de la Información: Sistemas de Información, Plan de Mejoramiento: Cumplimiento y efectividad en las acciones registradas, Gestión Presupuestal: Programación, Elaboración, presentación, aprobación, modificaciones, y ejecución del presupuesto de ingresos y gastos.

Los resultados de las evaluaciones y el contenido de la información suministrada, son responsabilidad de la entidad evaluada, la misma es analizada por la Contraloría Municipal de Dosquebradas, quien es responsable de producir un informe de Auditoría Especial que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de Auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría Municipal de Dosquebradas, de acuerdo con ellas, se planeó y ejecutó el trabajo, de forma tal que el examen practicado proporciona una base razonable para fundamentar nuestro concepto.



A/CI-8 Informe Final

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Municipal de Dosquebradas.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Municipal de Dosquebradas como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que para la vigencia 2016 la Gestión Fiscal de la **Institución Educativa ENRIQUE MILLAN RUBIO, del Municipio de Dosquebradas**, en el componente de Control de Gestión es **FAVORABLE** con una calificación total de 91.0

Atentamente,

FERNAN ALBERTO CAÑAS LOPEZ

Contralor Municipal

1. B. Pophoona H



A/CI-8 Informe Final

1. DICTAMEN DE LA AUDITORIA ESPECIAL

1.1 CONTROL DE GESTION

La Contraloría Municipal de Dosquebradas, como resultado de la Auditoría Especial a la **Institución Educativa ENRIQUE MILLAN RUBIO** de Dosquebradas para la vigencia 2016, emite un concepto sobre el control de Gestión **FAVORABLE**, como consecuencia de la calificación de **91.0** puntos de 100, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

Tabla 1 Evaluación de Factores I.E ENRIQUE MILLAN RUBIO

	TABLA 1 NTROL DE GESTIÓN IRIQUE MILLAN RUBIO VIGENCIA 2016		
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
Gestión Contractual	88,1	0,50	44,0
2. Rendición y Revisión de la Cuenta	0,0	0,00	0,0
3. Legalidad	90,0	0,30	27,0
4. Gestión Ambiental	100,0	0,20	20,0
5. Tecnologías de la comunica. y la inform. (TICS)	0,0	0,00	0,0
6. Plan de Mejoramiento	0,0	0,00	0,0
7. Control Fiscal Interno	0,0	0,00	0,0
Calificación total		1,00	91,0
Concepto de Gestión a emitir	Favorable		
RANGOS DE CALIFICA	CIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN		
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		No. of London
Menos de 80 puntos	Desfavorab	le	

Fuente: Matriz de Calificación. I.E ENRIQUE MILLAN RUBIO de Dosquebradas vigencia 2016

El componente y sus factores evaluados durante el proceso de auditoria modalidad especial, se relacionan en el siguiente cuadro en el que se tienen en cuenta los principios de la Ley 42 de 1993 a los cuales apuntó el desarrollo de cada uno.

Tabla 2 Factores Evaluados

COMPONENTE	PRINCIPIOS	FACTORES		
Control do Contión	Economía, Eficiencia.	Gestión Contractual 50%		
Control de Gestión	Eficacia y Valoración	Legalidad 30%		
100%	de Costos Ambientales	Gestión Ambiental 20%		

Fuente: Memorando de Asignación CMD



A/CI-8 Informe Final

Tabla 6 Relación de la Muestra I.E. ENRIQUE MILLAN RUBIO

I GDIG C	reducion de la li	idootid i.	L. LITTUQUE	VIII / 11 4 1	TODIO		
FECHA ACTA DE INICIO	ENTIDAD	CÓDIGO CONTRATO	VALOR INIC.CONTRATO	TIEMPO EJECUCIÓN	CONTRATISTAS	MODALIDAD CONTRATACIÓN	CAUSAL CONTRATO
01/02/2016	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ENRIQUE MILLÁN RUBIO	1	\$7.700.000	330	DIANA MILENA TREJOS GALLEGO	Régimen Especial	Manual de Contratación
02/12/2016	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ENRIQUE MILLÁN RUBIO	29	\$4.600.000	0	WILLIAM JIMENEZ BOTERO	Régimen Especial	Manual de Contratación
02/12/2016	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ENRIQUE MILLÁN RUBIO	28	\$3.476.853	Ô	MANUEL GLEYDER CASSERES	Régimen Especial	Manual de Contratación
30/08/2016	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ENRIQUE MILLÁN RUBIO	15	\$2.459.592	15	JAIMAR SOLUCIONES AMBIENTALES SAS	Régimen Especial	Manual de Contratación
01/02/2016	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ENRIQUE MILLÁN RUBIO	2	\$2.200.000	330	ANGELA MARCELA VILLAN TRUJILLO	Régimen Especial	Manual de Contratación
15/02/2016	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ENRIQUE MILLÁN RUBIO	CDP004	\$13.790.000	0	TRADE CENTER S.A.S	Régimen Especial	Manual de Contratación
01/11/2016	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ENRIQUE MILLÁN RUBIO	21	\$12.528.600	24	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE DOSQUEBRADAS	Régimen Especial	Manual de Contratación
15/02/2016	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ENRIQUE MILLÁN RUBIO	3	\$12.064.000	49	TRANSPORTES DEL CAFÉ SAS	Régimen Especial	Manual de Contratación
02/12/2016	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ENRIQUE MILLÁN RUBIO	33	\$1.995.738	0	Suministros Tecnicos Industriales Sas	Régimen Especial	Manual de Contratación
11/06/2016	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ENRIQUE MILLÁN RUBIO	15	\$1.794.343	0	FERREYA/GLORIA ISABEL	Régimen Especial	Manual de Contratación

Fuente: Equipo Auditor

Como conclusión general en lo que respecta a la Contratación y verificados los contratos relacionados en la anterior tabla, en la que se encuentran soportadas las evidencias de comprobantes de egreso, disponibilidades y registros presupuestales y demás documentación revisada durante la visita de campo, y teniendo en cuenta que se realizaron observaciones de tipo administrativo las cuales deben de estar siendo corregidas en el plan de mejoramiento que se está implementando a partir de la vigencia 2017, por tal razón el equipo auditor tomo la decisión de levantar dichas observaciones

2.1.2 Legalidad:

Se emite concepto **EFICIENTE** como resultado de la calificación de **90.0** puntos sobre 100, con base en la evaluación del cumplimiento de factores como: Cumplimiento de obligaciones del SECOP, cumplimiento en deducciones de Ley, realización de estudios previos, calidad en los registros y aplicación del presupuesto y asignación de interventoría, teniendo en cuenta que la Institución Educativa **ENRIQUE MILLAN RUBIO** presentó observaciones de carácter administrativo tales como la no realización de estudios previos, actas de inicio y CDP y RP que no concuerdan con certificado de egreso las cuales deben de estar siendo corregidas en el plan de mejoramiento que se está implementando a partir de la vigencia 2017



A/CI-8 Informe Final

Tabla 7 Legalidad

	TABLA 1 - 3		
	LEGALIDAD		COMPLETE
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
De Gestión	90,0	1,00	90,0
CUMPLIMIENTO LEGALIDAD		1,00	90,0

Calificación		
Eficiente	<=100, >=80	F5-14-
Con deficiencias	<80, >=50	Eficiente
Ineficiente	<50	

Fuente: Matriz de Gestión Fiscal, Institución Educativa ENRIQUE MILLAN RUBIO

2.1.3 Gestión Ambiental

los PRAE son una propuesta de Educación Ambiental inmersa en el Proyecto Educativo Institucional – PEI, de allí su importancia para que estos sean elaborados y ejecutados anualmente por las Instituciones Educativas.

Durante la vigencia del 2016 la Institución Educativa **ENRIQUE MILLAN RUBIO** realizó el PRAE y lo ejecutó en su totalidad, de esta manera se evidencia en este los temas y ejes estratégicos trabajados con respecto al ambiente, entre los temas abordados se encuentran el reciclaje, ahorro y buen uso del agua, sensibilización ambiental, encuentros interinstitucionales con el programa Ondas de Colciencias, entre otros.

Tabla 8 Gestión Ambiental

	GESTIÓN AMBIENTAL		
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento de planes, programas y proyectos ambientales.	100,0	0,60	60,0
nversión Ambiental	100,0	0,40	40,0
CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL		1,00	100,0

Calificación		
Eficienta	<=100, >=80	FFeiente
Con deficiencias	<80, >=50	Eficiente
Ineficiente	<50	of the same

Fuente: Matriz de Gestión Ambiental, Institución Educativa ENRIQUE MILLAN RUBIO

2.1.4 Tecnología de la información y comunicación:

Se verificó que la Institución educativa cuenta con los Instrumentos tecnológicos para reportar toda la información relacionada con su gestión administrativa, y sus diferentes procesos, se identificó además que la Institución posee serios problemas de conectividad en lo que respecta al internet debido a que este es contratado directamente por secretaria de Educación y es de baja calidad y lo



A/CI-8 Informe Final

contratan en los últimos meses del año lo que conlleva a serias dificultades en cuanto a la parte académica como Administrativa.

2.1.5 Planes de Mejoramiento

La institución cuenta con el Plan de Mejoramiento que se elaboró el año pasado con base en las observaciones administrativas que arrojo la Auditoria Especial realizada el año anterior, además dicho plan de mejoramiento se está implementando desde este año 2017.

2.2 COMPONENTE CONTROL DE RESULTADOS.

2.2.1 Planes Programas y Proyectos

La institución Educativa cuenta con el correspondiente Proyecto Educativo Institucional, el cual está aprobado por el respectivo consejo directivo y además cuenta con los parámetros establecidos con el fin de lograr la formación integral de los estudiantes, fue puesto en práctica y en el que se especifiquen entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión, dando así cumplimiento a las disposiciones del Art.73. Ley115/94.

2.3 COMPONENTE CONTROL FINANCIERO

2.3.1 Gestión presupuestal

Se emite concepto **EFICIENTE** como resultado de la calificación de **90.0** puntos sobre 100 con base en la evaluación del cumplimiento de factores como: Programación, elaboración, presentación, aprobación y Modificaciones

Se verificó que la Institución cumplió con lo establecido se hizo el respectivo reporte en las plataformas virtuales del presupuesto para la vigencia 2016, en cuanto a la aprobación del presupuesto se verificó que existiera el acuerdo del consejo directivo mediante la cual se hace la aprobación del mismo después de iniciada la vigencia por lo cual se determinó la siguiente observación:

Hallazgo No 1, Aprobación del presupuesto después de iniciada la vigencia, con Presunta Incidencia Administrativa

El presupuesto de la Institución fue aprobado mediante acuerdo 001 del 1 de febrero de 2016, con lo cual incumplieron el Artículo 2.3.1.6.3.5 en su numeral 1



A/CI-8 Informe Final

del decreto 1075 de 2015, ya que según esta normatividad el presupuesto debe aprobarse antes del inicio de la vigencia en la que se va a ejecutar, lo que significa que este debió haber sido aprobado en diciembre del año 2015, pero debido a que la Institución no realizó pagos antes de la aprobación del presupuesto, se determinó dejar la Observación como Administrativa para que se adelanten acciones de mejoramiento al respecto.

En cuanto a la existencia de los acuerdos mediante los cuales se modifica el presupuesto de la Institución, estos están en orden y cuentan con la firma del consejo directivo.

Tabla 9 Gestión Presupuestal

TABLA	3-2
GESTIÓN PRES	<u>SUPUESTAL</u>
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Evaluación presupuestal	90,0
TOTAL GESTION PRESUPUESTAL	90,0

Con deficiencias		
Eficiente	Eficiente	
Efficiente <=100, >=8 Con deficiencias <80, >=50		Efficiente
ineficiente	<50	

Fuente: Matriz de Gestión Ambiental, Institución Educativa ENRIQUE MILLAN RUBIO

3. OTRAS ACTUACIONES

3.1 SEGUIMIENTO A DENUNCIAS

En lo que ha corrido del año 2017, no se han presentado denuncias ciudadanas, quejas y derechos de petición a la Auditoria Especial realizada a la Institución Educativa ENRIQUE MILLAN RUBIO, correspondiente a la vigencia 2016.

4. BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL

No se presentaron beneficios de Control Fiscal en la realización de la Auditoria Especial a la Institución Educativa **ENRIQUE MILLAN RUBIO**



A/CI-8 Informe Final

5. CONSOLIDACION DE HALLAZGOS

5.1 TIPIFICACION DE HALLAZGOS

Tabla 10 Consolidación de Hallazgo

No	HALLAZGO		INCIDI	VALOR		
		Disc	Admón.	Penal	Fiscal	
1	Aprobación del presupuesto después de iniciada la vigencia		Х			

Fuente: Equipo Auditor

Tabla 11 Resumen de Hallazgo

HALLAZGO	CANTIDAD
Administrativas	1 -
Disciplinarias	0
Fiscales	0
Penales	0
Total,	1
Observaciones	

6. ANEXOS

Papeles de Trabajo de Reserva del Expediente de la Auditoria Especial, Institución Educativa, **ENRIQUE MILLAN RUBIO**

CAMILO ARANGO RODRIGUEZ

Técnico Operativo D.O.T

Coordinador de la Auditoria Especial

V.B. Jophoora H